

SESION EXTRAORDINARIA N° 001/2012
ACTA N°. 001/2012

En Cerro Sombrero a once días del mes de diciembre de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número uno del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. GARIN MAYORGA MAYORGA
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. BLANCA CULUN RAIN

Asiste el Encargado de Finanzas Don Juan Carlos Mansilla Pérez.

PUNTO UNICO DE LA TABLA:

ANALISIS PROYECTO PRESUPUESTO GESTION Y EDUCACION 2013:

El Encargado de Finanzas Don Juan Mancilla Pérez, explica en detalle el presupuesto en los Ítem 24 Transferencias Corrientes, destacando que se aumentaron los recursos en Fondos de Emergencias dadas las nuevas políticas por emergencias ocurridas en el país, en lo que respecta al servicio traspasado de educación se proyecta transferir el año 2013 la cantidad de M\$140.286, los cuales incluyen los recurso para el funcionamiento del Jardín Infantil.

La Concejala Culun consulta el porqué de las Guardadoras si funciona el Jardín Infantil, la Secretaria Municipal aclara que eso corresponde a un apoyo para el cuidado de los niños de Pre Kínder y Kínder cuyas mamás trabajan.

El Sr. Alcalde manifiesta que respecto del Capitulo regional este va a cambiar su figura legal de acuerdo a una modificación de la Ley N° 18.695, contara con un Directorio compuesto por 4 Alcalde y Concejales, un Concejal elegido por cada Concejo Municipal para que lo represente, se pretende tener profesionales para que apoyen a los municipios y es probable que eso aumente el valor de la cuota anual.

En el Ítem 29 de Adquisición de Activos no Financieros, se proponen la adquisición de programas informáticos especialmente para la digitalización de Rentas y Patentes.

En el Ítem 31 se proyecta mantener una serie de proyectos todos de tipo operacional. La Concejala Mansilla consulta porque hay otras personas en el complejo Bahía azul.

El Sr. Alcalde indica que existe un Convenio que se firmo con la Universidad Santo Tomas y Manomet, con el fin de que los profesionales hagan las charlas y exposiciones en el segundo piso del Complejo, el día miércoles 12 del presente viene a la comuna la Sra. Carmen Espoz decana de la U. Santo tomas para dar a conocer el tema y como se está trabajando.

La Concejala Mancilla dice que su opinión personal es que se está pagando mucho en personal y sería mejor tenerlo concesionado.

El Sr. Alcalde dice que hay que buscar la mejor alternativa, el complejo fue construido hace años y hoy el objetivo no es el mismo que cuando partió.

La Concejala Culun consulta el porqué no se ha podido echar a andar el proyecto del relleno sanitario.

El Sr. Mancilla dice que básicamente por aspectos legales.

El Sr. Alcalde dice que la comuna fue pionera de las comunas rurales de la región al implementar este proyecto, la Subdere apoyo con una profesional, la misma se renovó

por otro año, después contrato a Don Carlos Aro y con la nueva ley y modificación del tema de Salud, las exigencias son las mismas que para cualquier otra comuna del país, por lo que hay que adquirir más terrenos que en total son 17 hectáreas mas de lo que ya existe, ya vino un tasador, agrega el sr. Alcalde que el vertedero está colapsado, hay que buscar la mejor opción y hay que trabajar para dar una solución.

La Sra. Culun consulta si se va a cambiar el N° de habitantes ya que nuevamente sale el N° de 1016 y no corresponde.

La Concejala Culun consulta si se va a contratar el ITO de Obras Municipales.

El Sr. Mancilla indica que está contratado a través del Ítem lo cual va a ser sostenible en el tiempo y por eso se creó como proyecto operacional.

El Sr. Mancilla propone que el presupuesto sea aprobado y después se modifique de acuerdo a las necesidades y a lo proponga el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde al no haber más consultas solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 007

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013 POR UN MONTO TOTAL DE M\$899.929.

ANALISIS PROYECTO PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2013.

El Sr. Mancilla explica que el presupuesto de educación está realizado bajo los mismos parámetros que el presupuesto de gestión.

La Concejala Mansilla consulta que va a pasar con la casa que se usa de comedores si este se va a cambiar a la escuela.

El Sr. Alcalde dice que se le dará otro uso y se mantendrá arrendada.

La Concejala Culun consulta que es la Ley SEP, el Sr. Mancilla indica que son recurso que se perciben por los alumnos prioritarios, la Secretaria Municipal acota que dicha subvención exige que se haga un Plan de Mejoramiento de la Educación y los recursos se utilizan en lo que ahí se estipule como ser horas docentes, materiales para desarrollar el plan.

La Concejala Culun consulta por el PIE, la Secretaria Municipal dice que la escuela ingreso al Programa de Integración escolar para la atención de los alumnos con necesidades Educativas Especiales, se contrata una Educadora diferencial, Fonoaudióloga y en el año 2012 se contrato a la Psicóloga Cinthya Triviño para que coordine el PIE y se de cumplimiento al decreto 170 del ministerio de Educación que rige este programa.

El Concejal Andrade consulta porque en Mobiliario y otros se dejaron M\$37.000, el Sr. Mancilla indica que eso corresponde a los fondos que se reciben por el PMG, cuando llegan y de acuerdo al programa del año 2013 se redistribuyen.

La Concejala Culun y el Concejal Mayorga se inhabilitan de votar dado que dentro de la planta docente trabaja un familiar directo consanguíneo de ellos.

No habiendo mas consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 008

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES CLAUDIO ANDRADE KINGMA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Y DE LAS CONCEJALAS GLORIA MANSILLA MANSILLA Y PATRICIA PAILLAN PAILLAN, Y LAS ABSTENCIONES DEL CONCEJAL GARIN MAYORGA MAYORGA Y DE LA CONCEJALA BLANCA CULUN RAIN POR TENER PARENTESCO CON UNA FUNCIONARIA QUE PERTENECE A LA PLANTA DOCENTE, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA POR MAYORIA APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$365.382.-

El Concejal Bahamonde felicita al Sr. Mancilla Pérez Encargado de Finanzas por su exposición del Presupuesto tanto de Gestión como de Educación Municipal.

El Sr. Alcalde manifiesta que todo lo aportado a Educación mas que un gasto es una inversión y los resultados están a la vista, se trabajara para que la escuela vaya aumentando su matrícula, habrá que motivar a los padres para que se refuerce la participación de ellos la que se ha visto que es poca, a los Docentes igual motivarlos y para ello hay que involucrarse en la educación, se realizara una reunión con el cuerpo docente, agrega que también es bueno que a través de Uds., los Concejales lleguen las inquietudes de los vecinos y potenciar y desarrollar los talentos de los alumnos y que los alumnos que se conviertan en profesionales motivarlos para que se venga a trabajar a la comuna.

El Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:15 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal